

Piden Ley que Suprima Planes De Regalos en las Industrias

En asamblea general de la Asociación de Propietarios de Tostaderos de Café de la Provincia de Las Villas, por unanimidad se adoptó el acuerdo de interesar la promulgación de una legislación que tienda a suprimir los planes de regalos en las industrias.

A ese respecto la asociación ha dirigido escritos al Presidente de la República y a los presidentes del Senado y de la Cámara.

La Asociación de Propietarios de Tostaderos de Café de Las Villas considera que los planes de regalos, en las industrias, como medio de levantar ventas, perjudican,

pues representan una competencia desleal para aquellos industriales que no los tienen, en cuyos centros de trabajo encuentran su sustento miles de obreros y empleados.

Además, considera que los planes de regalos encarecen el costo del producto y también a veces por los regalos la calidad es inferior, con el natural perjuicio para el público consumidor. Además, ha considerado que los planes de regalos van infiltrando cada vez más en la ciudadanía el perjudicial vicio del juego.

Igualmente estima la asociación que la prensa escrita

y la industria de radio y televisión sufren perjuicios, pues los industriales que tienen planes de regalos se anuncian, pero si no hubiere planes de regalos todos los industriales se verían precisados a anunciarse, aumentando el volumen de ingresos de esos órganos y por tanto el número de sus trabajadores.

El presidente de la asociación, señor Mario Campo García, al informar de estos acuerdos, expresó que se está dirigiendo a industriales de otros giros, esperando su cooperación en esta campaña.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA